TRIBUNAL DE SELECCIÓN Nº 8 encargado de valorar en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 23 de diciembre de 2022 (DOE nº 247 de 28/12/2022), para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura del CUERPO DE TITULADOS SUPERIORES, ESPECIALIDAD VETERINARIA, TURNO LIBRE

Reunido el día 27 de agosto de 2024, este Tribunal de Selección nº 8, para el estudio y resolución de la única reclamación interpuesta frente al Acuerdo de este Tribunal de fecha 24 de julio de 2024, por el que se aprueba y hace pública la relación de aspirantes que han superado el ejercicio teórico-práctico tipo test de la fase de oposición del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Veterinaria, del Turno Libre, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Primero: Desestimar la reclamación interpuesta, confirmando la validez del Acuerdo de este Tribunal de fecha 24 de julio de 2024.

Segundo: Dar traslado de este Acuerdo al Servicio de Selección de la Dirección General de Función Pública para su publicación en el Portal de Empleo Público de la Junta de Extremadura, sirviendo esta comunicación como notificación a los interesados.

En Mérida a fecha 27 de agosto de 2024.

V.ºB.º

La Presidenta

La Secretaria